

372 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1999, del Ayuntamiento de Eivissa (illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

Por decreto de la Alcaldía, de fecha 1 de diciembre de 1999, se convocan las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Dos plaza de Asistentes Sociales, personal laboral de Acción Social, concurso de méritos.

Tres plazas de limpiadoras, personal laboral de limpieza de edificios, concurso de méritos, publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 148, de fecha 27 de noviembre de 1999, donde se insertan, íntegramente las bases específicas de las pruebas selectivas para cubrir con personal laboral fijo las vacantes anteriormente relacionadas, de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Las bases generales figuran publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 21, de fecha 16 de febrero de 1999.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas se presentarán, debidamente reintegradas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Eivissa, 1 de diciembre de 1999.—El Alcalde.—P. D., el Concejal delegado, Santiago Pizarro Simón.

UNIVERSIDADES

373 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se hace pública la relación de aspirantes excluidos, así como lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios, en el proceso selectivo convocado por Resolución de 29 de septiembre de 1999, para ingreso en la Escala de Gestión y Administrativa de esta Universidad por el turno de promoción interna.*

Convocado por Resolución de fecha 29 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión y Administrativa de esta Universidad por el turno de promoción interna, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

Este Rectorado ha resuelto, dando cumplimiento a lo establecido en la base 4.1 y 4.2 de la convocatoria, declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos y hacer pública la relación de aspirantes excluidos con indicación de la causa de exclusión, así como lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios que tendrá lugar en el Rectorado de Ciudad Real y en el Vicerrectorado de Albacete en las fechas siguientes:

Grupo B: Día 7 de abril de 2000, a las diecisiete horas.
Grupo C: Día 8 de abril de 2000, a las diez horas.

Las aulas de realización de las pruebas se comunicarán oportunamente en los tablones de anuncios del Rectorado y Vicerrectorados de Campus, así como en la página Web de la Universidad <http://www.uclm.es>

Las listas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Rectorado y Vicerrectorados de Campus.

Asimismo, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Ciudad Real, 18 de noviembre de 1999.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

Relación de aspirantes excluidos

Grupo B:

Número de identificación fiscal: 04575429-Q. Apellidos y nombre: Martínez Peñalver, Fernando. Causa de exclusión: Base 2.1.6.

374 *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1999, de la Universidad de Burgos, por la que se resuelve la no provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Burgos, de fecha 4 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 31), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», código de la plaza 21.4PTUN 019, adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas de esta Universidad, y habiendo manifestado el único aspirante admitido a la misma su decisión en no presentarse,

Este Rectorado resuelve dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», anteriormente referenciada.

Burgos, 25 de noviembre de 1999.—El Rector, José María Leal Villalba.

375 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1999, de la Universidad de Cantabria, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición libre, para la provisión de una plaza vacante en la plantilla del personal laboral (Oficial de Laboratorio. Estabulario).*

Encontrándose vacante un puesto de trabajo en esta Universidad, cuya provisión por personal fijo se estima ineludible en atención a las necesidades del servicio.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le vienen atribuidas por el artículo 81 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria, aprobados por Real Decreto 82/1993, de 22 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), y en consecuencia con lo establecido en el título V del Convenio Colectivo del Personal Laboral de Universidades Estatales, publicado por Resolución rectoral de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6), ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de la plaza que se detalla en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en el pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria (avenida de los Castros, sin número, en Santander).

Cuarto.—Las solicitudes de participación en el proceso selectivo se ajustarán al modelo que figura como anexo II a la presente Resolución. Podrá requerirse cualquier consulta o aclaración respecto de la presente convocatoria en el teléfono 942 20 10 76 (Negociado de Personal Laboral).

Quinto.—Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas, que se ingresarán en la cuenta corriente número 17342-3, abierta en Caja Cantabria, oficina principal, bajo el nombre de Universidad de Cantabria «Ingresos varios».

Sexto.—En el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, se dictará Resolución, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», relacionando los aspirantes excluidos, indicando la causa de exclusión, así como el lugar, fecha y hora de la realización del primer ejercicio.

Santander, 1 de diciembre de 1999.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO I

Plaza: 1. Categoría: Oficial de Laboratorio (Estabulario). Grupo: IV. Destino: Facultad de Medicina.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS
EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CONVOCATORIA

1. Cuerpo o Escala			Código		2. Especialidad área o asignatura			Cód	3. FORMA DE ACCESO	
4. Provincia de examen		5. Fecha B.O.E. Día Mes Año			6 Minusvalía		7 En caso afirmativo, adaptación que se solicita y motivo de la misma			

DATOS PERSONALES

8 DNI			9 Primer apellido			10 Segundo apellido			11 Nombre		
12 Fecha de nacimiento Día Mes Año			13 Sexo Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		14 Provincia de nacimiento			15 Localidad de nacimiento			
16 Teléfono con prefijo		17 Domicilio: Calle o plaza y número						18 Cód. postal			
19. Domicilio. Municipio			20. Domicilio. Provincia			21 Domicilio. Nación					

22. TÍTULOS ACADÉMICOS OFICIALES

Exigido en la convocatoria				Centro de expedición							
Otros títulos oficiales				Centro de expedición							

23. DATOS A CONSIGNAR SEGÚN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

A)	B)	C)
----	----	----

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la Función Pública y las especialidades señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En a de de 1999
(Firma)

Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Cantabria

RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN

Núm. Reg. Personal	Cuerpo o Esca.	TR	Admón. Nombram.	N. orden prueba select.	Título exigido	Fecha nombram. Año Mes Día	Grado
Situación adminis.		Ministerio o Comunidad Autónoma				Central/Periférica/Exter.	
Organismo Autónomo			Dirección General o unidad asimilada				
Subdirec. General / Direc. Provincial/Centro específico			Literal puesto de trabajo				
Código puesto de trabajo	Provincia de destino		Localidad de destino		Nivel	Datos de control	

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

El interesado ha satisfecho el indicado importe en la c/c Núm.

ESTE IMPRESO NO SERÁ VÁLIDO SIN EL SELLO DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO

LIQUIDACIÓN
Derechos de examen
Gastos de tramitación

TOTAL

1

EJEMPLAR PARA EL ORGANISMO (A presentar en el lugar señalado en la convocatoria)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS
EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CONVOCATORIA

1. Cuerpo o Escala		Código		2. Especialidad área o asignatura		Cód		3. FORMA DE ACCESO	
4. Provincia de examen		5. Fecha B.O.E. Día Mes Año		6 Minusvalía		7 En caso afirmativo, adaptación que se solicita y motivo de la misma			

DATOS PERSONALES

8 DNI		9 Primer apellido		10 Segundo apellido		11 Nombre			
12 Fecha de nacimiento Día Mes Año		13 Sexo Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		14 Provincia de nacimiento		15 Localidad de nacimiento			
16 Teléfono con prefijo		17 Domicilio: Calle o plaza y número						18 Cód. postal	
19. Domicilio. Municipio		20. Domicilio. Provincia		21 Domicilio. Nación					

22. TITULOS ACADÉMICOS OFICIALES

Exigido en la convocatoria		Centro de expedición			
Otros títulos oficiales		Centro de expedición			

23. DATOS A CONSIGNAR SEGÚN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

A)	B)	C)
----	----	----

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la Función Pública y las especialidades señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En a de de 1999
(Firma)

Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Cantabria

RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN

Núm. Reg. Personal	Cuerpo o Esca.	TR	Admón. nombram.	N. orden prueba select.	Título exigido	Fecha nombram. Año Mes Día	Grado
Situación adminis.	Ministerio o Comunidad Autónoma				Central/Periférica/Exter.		
Organismo Autónomo			Dirección General o unidad asimilada				
Subdirec. General / Direc. Provincial/Centro específico			Literal puesto de trabajo				
Código puesto de trabajo	Provincia de destino		Localidad de destino		Nivel	Datos de control	

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

El interesado ha satisfecho el indicado importe en la c/c Núm.

ESTE IMPRESO NO SERÁ VÁLIDO SIN EL SELLO DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO

LIQUIDACIÓN

Derechos de examen
Gastos de tramitación

2

TOTAL

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

Instrucciones generales:

Rellene las hojas 1 y 2 del formulario, utilizando mayúsculas de tipo imprenta. Asegúrese de que los datos resultan claramente legibles en todos los ejemplares. No olvide firmar el impreso.

Instrucciones particulares:

1. Cuerpo: Consigne el texto y, en su caso, el código del Cuerpo o Escala que figura en la correspondiente convocatoria y especialidad.

2. Forma de acceso: Consigne la letra mayúscula tomando la que corresponda con arreglo a la siguiente clave:

Letra	Forma de acceso
L	Libre
R	Promoción interna

3. Minusvalía: Marcar con X.

La presente solicitud deberá entregarse en tiempo y forma en el lugar señalado en la convocatoria, junto con el comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen.

376

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, perteneciente al área de conocimiento de «Derecho Constitucional».

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 22 de septiembre de 1999, nombrar las Comisiones titular y suplente que han de juzgar los concursos de méritos convocados mediante Resolución de esta Universidad, de 6 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de diciembre de 1999.—El Rector Rafael Puyol Antolín.

ANEXO I

Resolución de 6 de septiembre de 1999
(«Boletín Oficial del Estado» del 25)

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Derecho Constitucional»

(Plaza número 1)

Comisión titular:

Presidente: Don Raúl Morodo Leoncio, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 32.458.032.

Vocal Secretario: Don Carlos de Cabo Martín, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 7.683.842.

Vocales: Don Jorge de Esteban Alonso, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 1.724.978; don Pedro de Vega García, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 7.603.470, y don Francisco Rubio Llorente, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 702.610.

Comisión suplente:

Presidente: Don Óscar Alzaga Villaamil, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, documento nacional de identidad 2.466.972.

Vocal Secretario: Don Alfonso Fernández-Miranda Campoamor, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 10.772.966.

Vocales: Don Miguel Martínez Cuadrado, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 1.532.078; don Antonio López Pina, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 22.198.915, y don Teodoro González Ballesteros, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 112.519.

377

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1999, de la Universidad Politécnica de Cartagena, que se modifica la de 20 de octubre, por la que se convocan a concurso diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución R-238/99, de 20 de octubre, de este Rectorado («Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre), se acordó convocar a concurso de acceso diversas plazas, entre ellas una plaza de Catedrático de Universidad, código 016/99CU, perteneciente al área de conocimiento «Producción Animal».

Advertido el error en la redacción de la citada Resolución, este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 5/98, de 3 de agosto, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se crea la Universidad Politécnica de Cartagena, acuerda:

Primero.—Modificar el texto del acuerdo contenido en la mencionada resolución 238/99, en los siguientes términos:

En el anexo I y con respecto a la plaza código 016/99CU, donde dice: «Perfil docente de la plaza: Docencia e Investigación en Ingeniería de la Producción Agraria, debe decir: «Perfil docente de la plaza: Docencia e investigación en Tecnología de la Producción Animal».

Segundo.—Como quiera que el error de redacción a que se alude en el número anterior pudiera inducir a confusión a los posibles interesados en tomar parte en el concurso de que se trata, resulta conveniente establecer un nuevo plazo de presentación de solicitudes para la plaza código 016/99CU, por lo que quienes deseen formar parte en este concurso podrá presentar su solicitud, con los requisitos y formalidades que se establecen en la Resolución de 20 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre), en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución (R-322/99), en el «Boletín Oficial del Estado».

Cartagena, 3 de diciembre de 1999.—El Rector Presidente, Juan Ramón Medina Precioso.

378

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de las Comisiones que han de juzgar los concursos a Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 3 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio).

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.